

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA
MIGRACIÓN DEL ACTUAL CMS / APP's.**

1. Introducción

Este documento describe los requisitos y el alcance de la licitación para la migración del sistema actual empleado en Feria de Zaragoza como CMS (actualmente Kukkia) y de las APPs.

La transición debe garantizar la continuidad operativa, la preservación de las funcionalidades actuales y la optimización de procesos.

2. Objetivo

El objeto de la contratación son los servicios informáticos necesarios para la migración de Kukkia a un nuevo CMS, asegurando que todas las funcionalidades existentes en la versión actual implantada en Feria (Kukkia) sean replicadas y mejoradas dentro de la nueva plataforma. Asimismo, es objeto del presente pliego, definir las condiciones para seleccionar un proveedor especializado en la prestación de los citados servicios.

El presente también define la documentación que deberán contener las ofertas de los licitadores para su valoración posterior por el Órgano de Contratación de Feria y los criterios que se emplearán para su valoración, con la finalidad de adjudicar el contrato a un adjudicatario, en función de la mejor oferta presentada; y, por último, homologar a los licitadores que alcancen una valoración técnica igual o superior al 60% de los puntos máximos posibles de puntuación técnica.

Junto al presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, revestirá carácter contractual el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las ofertas presentadas por la empresa adjudicataria y por las que queden homologadas técnicamente.

3. Alcance del servicio

El contenido del servicio a prestar por la empresa que resulte adjudicataria incluirá, al menos, las siguientes prestaciones:

- Web Corporativa y Microsites.
 - Rediseño de UX
 - Implantación de CMS 'comercial'.
 - Multiidioma.
- APPs.
 - Rediseño UX
 - Multiplataforma.
 - Multiidioma.

- Nuevo portal de visitantes
 - Multiidioma.
 - Rediseño UX
- Pruebas de integración y funcionalidad hasta su correcto funcionamiento.
- Formación a usuarios clave (4 personas para las que se necesitarán, al menos, 30 horas de formación).
- Soporte post-implementación una vez validadas todas las características de la nueva plataforma. Posteriormente, para los casos en los que pudiera surgir alguna incidencia se facilitará un correo electrónico o plataforma de ticketing a informática para poder reportarlas. Se fijarán una serie de niveles de prioridad y su periodo de respuesta.

4. Requisitos técnicos y funcionales.

Los requisitos mínimos de carácter técnico y funcional deberán ser los siguientes:

- Preservación e implementación de las funcionalidades existentes.
- Integración con sistemas externos:
 - Listado de jornadas.
 - Detalle de jornada
 - Listado de expositores.
 - Detalle de expositor.
 - Listado proveedores preferentes.
 - Detalle proveedor preferente.
 - Login visitante
 - Registro de visitante.
 - Generación de acreditación de visitante.
- Multiidioma. (Para la implantación inicial serán necesarios tres idiomas, español, inglés y francés; no obstante, el sistema deberá soportar la inclusión futura de nuevos idiomas y tener soporte de codificación UTF-8 para idiomas como el chino, ruso, etc...).
- Adaptabilidad a futuras actualizaciones.
- El periodo de garantía de todas las funcionalidades implementadas será de 12 meses tras la verificación final de su correcto funcionamiento.

5. Requisitos del proveedor

Para poder resultar adjudicatarios los licitadores deberán poder acreditar los siguientes requisitos de solvencia técnica y económica:

- Al menos 7 años de experiencia demostrable en la herramienta de CMS propuesta.

- Al menos 5 años de experiencia en utilización de herramientas SEO.
- Conocimiento en personalizaciones y extensiones.
- Capacidad de brindar soporte y capacitación post-implementación. Se valorará poder disponer de servicio 24x7 durante los períodos de celebración de certámenes.
- Facturación superior a 200.000 euros en CMS, sumando los últimos 3 años.
- El proveedor debe tener una certificación en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de nivel medio, que deberán acreditar.
- El proveedor deberá acreditar disponer de certificaciones en plataformas de marketing automation de cara futuras integraciones.
- Disponer de plataforma de formación del CMS para utilización del personal de Feria durante 1 año desde el inicio del proyecto, o de cualquier otro soporte que cubra la formación descrita anteriormente.

6. Definición de los responsables implicados.

Feria realizará la supervisión, planificación general y dirección de los encargos a la empresa adjudicataria, propondrá las modificaciones que considere convenientes y/o propondrá la suspensión de los trabajos si existiere causa suficientemente motivada para ello.

A tales efectos Feria designará varios responsables-interlocutores, en función del módulo que se vaya a migrar, cuyas funciones serán:

- Con carácter general, transmitir las necesidades pormenorizadas de los distintos servicios descritos, así como las modificaciones que fueren necesarias.
- Coordinar, con el responsable o responsables que asignen los adjudicatarios, todas las acciones necesarias para la buena marcha de los servicios y darles, en su caso, las instrucciones precisas.
- Velar por el cumplimiento de los trabajos exigidos, ofertados y adjudicados.
- La supervisión final de todos los trabajos realizados.
- La redacción del informe final del servicio.

Los adjudicatarios designarán un coordinador general, con una experiencia mínima de tres años en la realización de tareas análogas, que será el único interlocutor válido para todas las tareas de planificación, dirección y seguimiento de las actuaciones contempladas en el presente pliego y las que se le indiquen desde Feria. Asimismo, será el encargado de dirigir los medios personales que realicen el servicio, impartiendo las órdenes e instrucciones necesarias para la gestión de sus recursos propios.

Feria de Zaragoza se reserva el derecho de solicitar la sustitución del responsable designado por los adjudicatarios en el caso de que no cumpla satisfactoriamente con los servicios requeridos. Asimismo, deberá aprobar la sustitución que pudiere presentar el adjudicatario en casos de fuerza mayor o debidamente justificados. Los medios personales sustitutorios, en cualquier caso, deberán acreditar una formación y experiencia análoga o superior a la de los medios sustituidos.

7. Condiciones particulares

7.1. Estudio y funcionalidades.

Durante el periodo de licitación (hasta una semana antes de la fecha límite de presentación de ofertas, en horario de 8:00 a 15:00) los candidatos tendrán que concertar una visita (presencial o telemática) con Feria para revisar todas las funcionalidades actuales. Los candidatos que hayan realizado la visita recibirán un documento acreditativo que será imprescindible para poder presentar oferta a la licitación (SOBRE N° 1).

- Web Corporativa y Microsites.
 - Diseño del sitio web corporativo en 3 idiomas; y de los microsites. (El sistema deberá soportar la inclusión futura de nuevos idiomas y tener soporte de codificación UTF-8 para idiomas como el chino, ruso, etc...).
 - Desarrollo de las diferentes páginas y formularios (39 páginas estáticas y 3 formularios, aproximadamente). El contenido de las páginas será cargado en la plataforma por personal de Feria (bajo previa formación por la adjudicataria de cómo realizarlo).
 - Capacidad para traspasar cada microsite a histórico.
 - Páginas que vienen determinadas por el acceso a una API:
 - Listado de jornadas.
 - Detalle de jornada.
 - Listado de expositores.
 - Detalle de expositor.
 - Listado proveedores preferentes.
 - Detalle proveedor preferente.
- Portal de Visitantes:
 - Listado de los certámenes que están activos.
 - Formulario de registro, que contendrá los siguientes campos:
 - Nombre.
 - Apellidos.
 - Email.
 - Teléfono.
 - País.
 - Provincia (sólo accesible si el país seleccionado es España).
 - Código Postal.

- Contraseña.
- Confirmar contraseña.
- Autónomo.
- Cargo.
- Sectores de interés (desplegable y los datos vendrán a través de una API).
- Sectores de actividad (desplegable y los datos vendrán a través de una API).
- Como nos conoció (desplegable y los datos vendrán a través de una API).
- Como nos conoció ampliado.
- Protección de datos: Cláusulas y check.
- Formulario de edición de mis datos, donde el usuario podrá:
 - Modificar sus datos.
 - Descargar Acreditación (integración mediante servicio web).
 - Descargar Bonos de descuento (configuración del evento y son dos pdfs estáticos).
- Integración de los datos de registro en una base de datos interna de Feria.
- Protección de datos: Cláusulas y check.
- App
 - Desarrollo de una app, que el núcleo será el mismo e irá diferenciada por cada edición de certamen en base a logos y colores.
 - Listado de menús (configurables a través de la ficha del certamen de la web corporativa o del consumo de una API).
 - Multiidioma.
 - Login (visitante o expositor).
 - Páginas que vienen determinadas por el acceso a una API:
 - Listado de jornadas.
 - Detalle de jornada.
 - Listado de expositores.
 - Detalle de expositor.
 - Listado proveedores preferentes.
 - Detalle proveedor preferente
 - Descarga de acreditación en base a si es visitante o expositor.
 - Descarga de bonos de descuento, si la edición del certamen los tiene activos.
 - Posibilidad de escanear un QR de contacto y almacenarlo en la APP y enviar ese listado de contactos por email.
 - Visualización de plano del recinto en pdf.

- Links a urls externas (configurables a través de la ficha del certamen de la web corporativa o del consumo de una API).
- Venta de tickets de parking (link a la web de tickets de Feria).
- Venta de catálogo (link a la web de tickets de Feria).
- Protección de datos: Cláusulas y check.
- Tras la finalización de la implantación se realizará un cuestionario a los usuarios designados por Feria, en la cual se valorará la calidad del servicio ofrecido. En el supuesto de que la valoración sea de 8 o más puntos, sobre un máximo de 10, Feria podrá contratar una bolsa de 100 horas al proveedor, para futuras evoluciones. El precio de la bolsa de horas no podrá superar el importe unitario de 60 €/hora + IVA, que será válido para los 2 años siguientes a la implantación, es decir, para los años 2026 y 2027.
- Se facilitará al Departamento de IT de Feria un contacto de 'emergencia' directo para tener un único interlocutor en caso necesario.

7.2. Cláusula de confidencialidad

- El candidato y posterior adjudicatario queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión de cumplimiento del contrato, especialmente de carácter personal. A tal fin deberá suscribir el documento de confidencialidad de Feria de Zaragoza para las relaciones con sus proveedores y, en cumplimiento del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Todos los datos que pueda conocer la empresa adjudicataria, o su personal en relación con los servicios contratados se entienden confidenciales, obligándose a indemnizar por los daños y perjuicios que pudieran causarse en caso del incumplimiento de esta cláusula. Así mismo, la contravención de esta cláusula será motivo suficiente para promover la resolución del contrato.

8. Ejecución del contrato.

Los servicios deberán prestarse cumpliendo con los estándares de calidad solicitados por Feria. A tal fin el adjudicatario deberá a observar las indicaciones y/o correcciones que, en su caso, señale Feria de Zaragoza, para obtener una mejora constante del servicio.

Las reuniones de trabajo que pudieran ser necesarias para la coordinación general de los servicios o para cuestiones que pudieran surgir con posterioridad, se realizarán en la sede de Feria o en la sede del adjudicatario, a elección de Feria.

Se establecerán periódicamente reuniones de seguimiento del estado de todas las tareas, con un mínimo de 1 reunión cada 3 semanas. Los licitadores presentarán un cronograma en su memoria de ejecución de los servicios.

9. Plazo de ejecución.

Durante el año 2025 se llevará a cabo la migración del sistema, con el fin de que a partir del día 9 de diciembre de 2025, se puede desarrollar la actividad normal en Feria con el nuevo sistema. Las APP's deberán de estar disponibles para el 15 de enero.

10. Importe de licitación.

El importe máximo, durante el plazo y para las prestaciones contratadas, será de 70.000 euros, más IVA.

En el supuesto de contratar la bolsa de horas indicada en apartados anteriores el gasto máximo por las 100 horas será de 6.000 euros, más IVA

Queda excluido de los importes anteriores el coste de las licencias que se deban adquirir para la implantación y mantenimiento del CMS.

11. Documentación que presentar para su valoración técnica.

11.1. Memoria de Trabajo.

Deberá contener el detalle de planificación de los trabajos, concretado a las necesidades de Feria expresadas en el presente pliego; y el cronograma detallado de las actuaciones a acometer.

11.2. Otras mejoras.

Los licitadores podrán plantear mejoras en el servicio siempre que estén incluidas en los importes de licitación ofertados.

En el caso de que estas mejoras supongan un sobrecoste se someterán a estudio para una posterior implantación, previos los procedimientos correspondientes de licitación, en su caso, pero no pueden de ser causa de incumplimiento del cambio de CMS ni del resto de condiciones exigidas en el presente PPT.

11.3. Personal implicado en el proyecto.

Los licitadores deberán describir el perfil de los factores que van a participar en el proyecto, así como su asignación a los distintos trabajos a desarrollar.

12. Plazo de presentación de las ofertas

Los licitadores podrán enviar sus ofertas a Feria de Zaragoza en los plazos y con las formalidades expresadas en el anuncio de licitación y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicados en el perfil del contratante de la página web de Feria.

13. Aspectos excluyentes

Quedarán excluidas todas aquellas propuestas con una baja superior al 10% del gasto máximo.

No presentar el justificante de haber recibido la documentación. Dicho justificante se entregará en las instalaciones de feria en el momento que se concierte una cita en el periodo de estudio y deberá incluirse en el SOBRE N° 1.

En Zaragoza a 20 de mayo de 2025

Fdo: El Director de IT